

134	Juan A. Delgado Vázquez	28	32	secano	0,00	1265,51	0,00
<b>DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12,30 HORAS</b>							
135	Antonio García Castro	27	121	secano	0,00	2144,61	0,00
136	Manuel Moreno Romero	28	131	secano	0,00	706,69	0,00
137	Antonia Moreno Gordillo	28	141	secano	0,00	599,96	0,00
138	Antonio García Castro	28	37	secano	0,00	528,06	0,00
139	José María Martín Falcón	27	122	olivar	0,00	1580,74	0,00
140	Miguel Jiménez Urbina y Hna.	28	38	secano	0,00	411,28	0,00
141	Manuel Cortés Álvarez	27	125	olivar	0,00	391,52	0,00
142	Miguel Jiménez Pernia	28	41	secano	0,00	415,48	0,00
143	Miguel Jiménez Pernia	27	126	olivar	0,00	846,21	0,00
144	José Mª Martín Falcón	27	129	olivar	0,00	10,14	0,00
145	Consejería Obras Públicas	27	9001	Vial	0,00	15344,84	0,00

RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, con motivo de la obra 4-SE-1934-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento de la carretera SE-432 desde Arahal hasta el cruce con A-360».

#### EXPROPIACIONES

Obra: 4-SE-1934-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento de la carretera SE-432 desde Arahal hasta el cruce con A-360».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Arahal en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

#### RELACION QUE SE CITA

#### AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

FINCA NÚM.	POL.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	EXPROPIACION HA
<b>DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10,30 HORAS</b>					
1	32	19	E.P.S.A.	calma	0,0080
2	31	89	Francisco Rodríguez Bohórquez	calma	0,0223
3	31	90	Rosa Brenes Vera	olivar	0,0064
4	31	91	M.ª Carmen y M.ª Josefa Manaute Jiménez	olivar	0,0022
5	31	92	Ana M.ª Sánchez Alvarez	olivar	0,0075
6	31	93	Concepción Sánchez Alvarez	olivar	0,0211
7	31	97	Pablo Gamboa Boralla	olivar	0,0237
8	31	98	Miguel Humanes Alvarez	olivar	0,0277
9	31	97	José Antonio Mengibar Sánchez	olivar	0,0150
10	35	86	Amparo González Brenes	olivar	0,0024
<b>DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11,30 HORAS</b>					
11	35	85	Antonio Vera Brenes	olivar	0,0231
12	35	83	M.ª Josefa García García	olivar	0,2437
13	35	134	Joaquín Barrera Pérez	olivar	0,0352
14	35	82	María Montes Núñez	olivar	0,0733
15	35	144	Encarnación Peña Balbuena	olivar	0,0333
16	35	81	Rosario García Suárez	olivar	0,0010
17	35	2	Rosario Montero Brenes	olivar	0,2293
<b>DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10,30 HORAS</b>					
18	36	1	Carmen Camacho Oliva	calma	0,5095
19	36	4	Manuel Linares García	olivar	0,1474
20	36	2	Rosario Balbuena Muñoz	calma	0,1160
21	36	3	Pedro Ortega González	calma	0,0546
22	37	69	Manuel González Gamboa	calma	0,0023
23	37	32	Ana Jiménez Fernández	olivar	0,0195
24	37	38	Miguel Bermúdez Rodríguez	eucaliptos	0,0234
25	37	68	José Reyes Espinosa	olivar	0,0048
26	37	9	Juan José Reyes Espinosa	calma	0,0170
27	37	92	José Reyes Espinosa	olivar	0,0200
<b>DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11,30 HORAS</b>					
28	37	9515		calma	0,0277
29	37	70	M.ª Cristina Durbán Crespo	olivar	0,0041
30	36	301	Julián García Segura	olivar	0,0040
31	36	103	Encarnación y Manuel García Antequera	olivar	0,0650
32	36	104	Francisco y M.ª Josefa García Antequera	olivar	0,0425

RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: 2-SE-1886-0.0-0.0-PC (RF) «Refuerzo de firme en la A-452, de Constantina a El Pedroso, p.k. 0,000 al 12,200».

#### EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1886-0.0-0.0-PC (RF) «Refuerzo de firme en la A-452, de Constantina a El Pedroso, p.k. 0,000 al 12,00».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Constantina el día 24 de noviembre de 2006 a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

Relación que se cita:

#### AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

Día 24 de noviembre de 2006 a las 11,00 horas

FINCA	TITULAR	TERRENO	Expropiación m <sup>2</sup>	Cerramiento M.L.
1	C.O.P.T. de la J.A.	Eucaliptal	1.368,296	193,00
2	Mopasa López Sánchez, S.L.	Eucaliptal	264,521	126,00
3	Mopasa López Sánchez, S.L.	Eucaliptal	829,933	284,00

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, referente al expediente CP-218/2005 sobre ampliación del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Andévalo, en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Alosno.*

Aprobado inicialmente por Resolución del titular de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de octubre de 2006 el Plan Especial para la ampliación del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Andévalo, en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Alosno, redactado por la Diputación Provincial de Huelva (CP-218/2005), se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la última publicación.

El expediente citado estará a disposición de los interesados que deseen consultarlo en la sede del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, sita en C/ José Nogales 6, de Huelva,

pudiéndose presentar cuantas alegaciones se deseen durante el plazo indicado.

Lo que se hace público en conformidad con los artículos 32.1.2.ª y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Huelva, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Francisco López Arboledas.

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00021/2006.

Entidad: Vicenta Benítez Matías.

Localidad: San Juan del Puerto.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria (3.º Intento).

Expediente: HU/AAI/00072/2006.

Entidad: Linda Iguanzo Estrada.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de Documentación.

Huelva, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Efrisa, S.A., contra Resolución de esta Consejería recaída en el expediente sancionador 31/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 1958/04, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cádiz a las empresas Agropesca Alvarado, S.L.U., y Efrisa, S.A.*

Interpuesto recurso contencioso-administrativo por la entidad Efrisa, S.A., contra resolución de esta Consejería dictada